



CAOS Y CRUELDAD: 10 ATAQUES COMBINADOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

REVISIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP
EN EL CARGO

30 DE ABRIL DE 2025

INTRODUCCIÓN

En los primeros 100 días de su segundo mandato, el presidente Donald Trump ha gobernado con crueldad y sembrando el caos, y ha provocado una emergencia de derechos humanos al debilitar de forma sistemática las salvaguardias de derechos humanos, fomentar un clima de miedo y división y socavar el Estado de derecho.

El presidente, su equipo de gobierno y el multimillonario no electo Elon Musk han atacado y menoscabado iniciativas, instituciones y sistemas estadounidenses e internacionales esenciales y concebidos para hacer de nuestro mundo un lugar más seguro y más justo, utilizando para ello tácticas, políticas y una retórica de carácter autoritario, y [dando alas a tendencias dañinas](#) que ya estaban presentes. Este ataque sin cuartel contra el multilateralismo, el asilo, la justicia racial y de género, la justicia y la salud globales y la acción climática necesaria para salvar vidas pone en peligro decenios de minucioso trabajo para construir y promover los derechos humanos universales y podría acelerar tales prácticas a nivel mundial.

El gobierno de Trump también ha utilizado el gobierno como arma para castigar y silenciar la disidencia: ha retenido fondos asignados a los centros de educación superior, ha limitado qué periodistas pueden acceder a la Casa Blanca, y ha detenido y amenazado con deportar a estudiantes que ejercen su derecho a la libertad de expresión.

En esta revisión de los primeros 100 días del presidente Trump en el cargo, destacamos las repercusiones combinadas de muchas medidas, de menor y mayor importancia, adoptadas por el gobierno, y determinamos que estos ataques ponen en peligro los derechos humanos en diez áreas clave. Este ejercicio no pretende ser una evaluación exhaustiva de las muchas medidas contra los derechos adoptadas en los últimos 100 días, sino que ofrece una instantánea de cómo “la conmoción y el pavor” de los cambios en las políticas están dando un giro sustancial a la protección de los derechos humanos en áreas clave que afectan a millones de personas.

1. ACABAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ASILO Y PONER EN EL PUNTO DE MIRA A LAS PERSONAS INMIGRANTES

Transcurridas apenas unas horas del segundo mandato, el gobierno de Trump comenzó a implementar su agenda racista, dañina y contraria a la inmigración mediante acciones ejecutivas que deshumanizan y criminalizan a las personas migrantes y refugiadas, incluidas aquellas que han huido de las crisis de derechos humanos en busca de seguridad.

Al restablecer políticas fronterizas crueles, pretender detener los programas estadounidenses de admisión de personas refugiadas y todo acceso a los procedimientos de asilo, e implantar redadas contra la población inmigrante racializada en todo el país, el gobierno buscaba convertir en política federal la “teoría del gran reemplazo” del nacionalismo blanco.

Una [visita](#) de investigación realizada por Amnistía Internacional determinó que [en la frontera de Estados Unidos con México no existe](#) el derecho a solicitar asilo en Estados Unidos, lo que constituye una violación de las obligaciones nacionales e internacionales de este país en materia de derechos humanos.

Casi todos los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley han sido [designados](#) para aplicar las leyes civiles de inmigración desde los primeros días de este gobierno. En comunidades de todo Estados Unidos ha habido [agentes encapuchados y sin distintivos en la ropa](#) que se llevaban a inmigrantes, [vehículos](#) blindados y armas de uso militar recorriendo las calles, agentes armados que

forzaban puertas de viviendas y vehículos para detener a personas, y actuaciones selectivas de aplicación de la ley alrededor de escuelas, lugares de culto, hospitales y otras zonas comunitarias donde esas medidas estaban prohibidas antes. El sistema de detención colectiva de inmigrantes de Estados Unidos continúa ampliándose y hay decenas de miles de personas recluidas en una extensa red de cárceles de inmigración en las que el hacinamiento y los abusos contra los derechos humanos van en aumento y las condiciones siguen deteriorándose. El gobierno de Trump también ha puesto de nuevo en funcionamiento la práctica de detener a familias y separar a sus miembros, y también detuvo a inmigrantes y otras personas en busca de seguridad y las envió al centro de detención de Guantánamo.

En su [invocación de la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798](#) — que se utilizó por última vez como fundamento para la reclusión de personas japonesas en la década de 1940—, el presidente Trump declaró que el grupo criminal venezolano Tren de Aragua era una organización terrorista extranjera que está “invadiendo” Estados Unidos y que todos sus miembros son ahora “enemigos extranjeros”. Acogiéndose a este texto, el presidente Trump ha pedido la detención, reclusión y traslado de todas las personas consideradas “enemigos extranjeros”. En realidad, el gobierno de Trump está utilizando estas amplias facultades para atacar a las personas venezolanas que buscan seguridad, sacarlas de sus comunidades, detenerlas y expulsarlas sin respetar las garantías procesales ni el derecho a la no discriminación, al tiempo que las expone a violaciones graves de derechos humanos tales como la tortura y la persecución.

Con una resolución judicial en contra, el gobierno de Trump [decidió trasladar por la fuerza a 238 personas de Estados Unidos a El Salvador](#): entre ellas había quienes estaban en pleno proceso judicial, fueron detenidas a pesar de que cumplían sus obligaciones en materia de inmigración, ya tenían protecciones concedidas en Estados Unidos en aplicación de la Convención contra la Tortura y otros instrumentos, o fueron clasificadas equivocadamente como miembros de pandillas por sus tatuajes o su relación con el estado venezolano de Aragua, sin más pruebas. El personal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense ha admitido que “muchas” no tenían antecedentes penales y que algunas fueron trasladadas por la percepción de que podrían cometer delitos en el futuro. Estas expulsiones no constituyen deportación, que es un proceso establecido en la legislación estadounidense y el derecho internacional. Estas personas fueron expulsadas sin previo aviso ni garantías procesales, al parecer para cumplir penas de cárcel por tiempo indefinido en un sistema en el que habitualmente se hace caso omiso los derechos humanos fundamentales. Además, varias semanas después de su expulsión, ni las autoridades estadounidenses ni las salvadoreñas han proporcionado información oficial sobre la identidad de las personas expulsadas a El Salvador o su paradero. Por tanto, Amnistía Internacional considera que estas personas han sido sometidas a [desaparición forzada](#).

[Amnistía Internacional ha documentado las condiciones inhumanas](#) que imperan en los centros de detención de El Salvador, especialmente el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), prisión de máxima seguridad donde se cree que están recluidas las personas expulsadas de Estados Unidos. Los informes indican hacinamiento extremo, falta de acceso a asistencia médica adecuada y malos tratos generalizados que constituyen trato cruel, inhumano o degradante. Las organizaciones salvadoreñas han informado de la muerte de más de 300 personas bajo custodia del Estado, en algunos casos con claros signos de violencia.

El gobierno de Trump continúa procesando a “enemigos extranjeros” y acaba de intentar enviar a decenas de venezolanos más a El Salvador, medida que fue bloqueada en el último momento por la Corte Suprema de los Estados Unidos.

2. ATACAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A PROTESTAR

El gobierno de Trump ha lanzado un ataque agresivo contra la libertad de expresión, demonizando la protesta, la disidencia, la libertad de cátedra y el debate.

En violación del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, este gobierno ha detenido y trata de deportar a una cantidad numerosa de estudiantes que han expresado sus opiniones y participado en protestas en solidaridad con los derechos de la población palestina. Las autoridades de inmigración estadounidenses han detenido ilícitamente y detenido de forma arbitraria a [Mahmoud Khalil](#), activista y organizador estudiantil palestino que terminó recientemente sus estudios en la Universidad de Columbia. Se sabe que al menos otros nueve estudiantes han sido objeto de acciones similares. Centenares más podrían sufrir ataques similares: El 27 de marzo, el secretario Marco Rubio [anunció que había revocado los visados de al menos 300 estudiantes](#) y visitantes, alegando que las personas en cuestión se dedicaban a “vandalizar universidades, hostigar a estudiantes, ocupar edificios y montar escándalo”, sin proporcionar pruebas de la conducta de cada una de ellas. Algunos medios de comunicación y profesionales de la abogacía que representan a estudiantes [informaron de la anulación de algunas de estas revocaciones de visado](#), pero Amnistía Internacional no había podido verificarlo de forma independiente al momento de publicación de este documento.

El gobierno también ha abierto investigaciones penales contra otras de estas personas sin ninguna denuncia concreta de actividad delictiva, utilizando con ello el sistema de justicia para atacar a quienes han expresado su disidencia o que se considera que están políticamente en contra del presidente. Se han abierto investigaciones del Departamento de Justicia sobre al menos dos altos cargos del gobierno anterior que han hecho declaraciones en las que criticaban al presidente Trump; uno de ellos había contradicho la afirmación del presidente de que había existido fraude en las elecciones de 2020. El uso indebido del sistema de justicia para atacar a quienes se oponen al ejecutivo constituye una amenaza directa a la libertad de expresión de toda la población. Estas medidas ilegítimas restringen el espacio de las libertades civiles, entre ellas la de expresión.

El gobierno de Trump también ha actuado [contra las universidades](#), retirando de forma arbitraria miles de millones de dólares en contratos y subvenciones federales para intentar imponer un control draconiano sobre a quién contratan y admiten y qué enseñan. Las instituciones de educación superior han sido fundamentales para promover conceptos sobre el Estado de derecho, la igualdad y la inclusión en Estados Unidos; aun así, en 2021, el entonces candidato al Senado y actual vicepresidente, J. D. Vance [proclamó](#): “Las universidades son el enemigo”.

La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación ha acusado a los programas de posgrado de [45 escuelas](#) de violar la Ley de Derechos Civiles de 1964 al asociarse con The PhD Project, organización sin fines de lucro que ayuda a estudiantes de grupos infrarrepresentados a obtener títulos de doctorado en el ámbito de los negocios. Otras seis instituciones de educación superior están siendo investigadas por otorgar supuestas “becas inadmisibles por estar basadas en la raza”, y otra ha sido acusada de “administrar un programa que segrega a estudiantes en función de la raza”. Estos ataques a las instituciones educativas coinciden en que son iniciativas para controlar el discurso, cerrar los espacios de debate abierto, restringir la disidencia y eliminar la igualdad de acceso a la educación.

3. MENOSCATO DEL ESTADO DE DERECHO

Las impugnaciones judiciales son un mecanismo fundamental para frenar y revertir las medidas ilegales adoptadas por el poder ejecutivo, y el gobierno de Trump está tratando de neutralizar este control sobre su poder. Además, el presidente Trump ha dictado órdenes ejecutivas y ha permitido que el [Departamento de Eficiencia Gubernamental \(DOGE, por sus siglas en inglés\) de Elon Musk imponga medidas que parecen violar las leyes federales](#) y menoscatar la autoridad del Congreso, entre las que figuran desmantelar organismos autorizados por este cuerpo legislativo; despedir a quienes se ocupan de la vigilancia del gobierno y a altos cargos y personal gubernamentales; negarse a gastar fondos ya asignados por el Congreso a organismos ejecutivos, y acceder a datos personales y confidenciales de millones de estadounidenses sin tomar medidas para proteger esa información frente a una mayor difusión y revelación a terceros.

Este gobierno ha [atacado a los despachos jurídicos](#) en su esfuerzo por imponer control y reprimir la disidencia. Por medio de órdenes ejecutivas, el gobierno de Trump ha negado a los bufetes el acceso a los edificios federales, ha puesto en peligro sus contratos federales y ha revocado sus habilitaciones de seguridad. Cuando se han impugnado, estas órdenes ejecutivas han sido bloqueadas, al menos en parte, por todos los tribunales que las han examinado. En lugar de impugnar los decretos, algunos bufetes han llegado a acuerdos con la administración como, por ejemplo, permitir que el gobierno se asegure el control de las prácticas de contratación de personal y aceptar prestar servicios gratuitos en las causas respaldadas por el presidente. Además, producto de estos ataques, hay denuncias de que las personas necesitan representación legal para defenderse frente a las medidas del gobierno tienen más dificultades para obtener esa asistencia, al parecer debido al temor que quienes ejercen la abogacía tienen a las represalias del gobierno.

Además, [el gobierno de Trump ha hecho caso omiso de las decisiones judiciales](#) y ha expulsado a 238 personas de Estados Unidos a El Salvador, a pesar de una orden judicial que prohibía expresamente su traslado. Esta actuación representa una clara renuncia a las obligaciones de Estados Unidos en materia de derechos humanos. El gobierno está pidiendo la destitución de jueces y juezas federales del Poder Judicial de los Estados Unidos con los que no coincide, y hay miembros del Congreso que presentan proyectos de ley para dejar de financiar los tribunales que consideran que son barreras para la agenda política gubernamental. Asimismo, ha intensificado las medidas contra la judicatura al arrestar a una jueza de un tribunal de distrito de Wisconsin y acusarla de un delito grave que conlleva una pena máxima de cinco años de cárcel por permitir de hecho que un inmigrante saliera por la puerta del jurado de la sala, pese a que un agente de inmigración lo vio perfectamente cuando abandonaba la sala y entró con él ascensor. La forma en que se practicó la detención, la desmesura de los cargos y las declaraciones del gobierno en torno a esta actuación indican claramente que la intención es intimidar al poder judicial.

4. MENOSCATO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La independencia de los medios de comunicación es fundamental para garantizar la rendición de cuentas del gobierno y la libertad de expresión, y el gobierno de Trump trata de menoscatar el papel fundamental que esa autonomía desempeña en el fomento de los debates, las deliberaciones y las disensiones.

Con el nuevo equipo directivo designado por el presidente Trump, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) [ha amenazado con suspender la licencia y ha abierto investigaciones sobre varios medios de comunicación](#), utilizando los procedimientos de rutina como arma contra los medios independientes que critican al gobierno. El abuso por parte de la FCC de la facultad reguladora para

menoscabar la libertad de prensa contraviene su propio objetivo, ordenado por el Congreso, de aplicar y hacer cumplir la legislación estadounidense en materia de comunicaciones.

Tal uso indebido incluye la reapertura por parte de la FCC de una demanda desestimada contra CBS News por unas denuncias relativas a sus decisiones de edición de la entrevista realizada a la exvicepresidenta y entonces candidata presidencial Kamala Harris. Esta causa venía precedida de una querrela del presidente Trump en la que acusaba a CBS de injerencia electoral. Posteriormente, la FCC abrió una investigación sobre las emisoras públicas independientes National Public Radio (NPR) y Public Broadcasting Service (PBS) por presunta violación de sus cláusulas no comerciales. El presidente Trump ha pedido directamente que se deje de financiar la NPR.

El presidente de la FCC, Brendan Carr, también ha tratado de poner fin a las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión en las entidades privadas como una forma de regulación de la FCC. Por ejemplo, abrió una investigación sobre [Comcast y NBC Universal](#), acusando a estos medios de incumplir las normas de la FCC y la legislación sobre derechos civiles para ese tipo de iniciativas; y también anunció que la FCC investigaría a [Verizon](#) por sus prácticas de contratación de personal relacionadas con la diversidad, igualdad e inclusión mientras la empresa aguarda la aprobación de la FCC para comprar la compañía de telecomunicaciones Frontier y fusionarse con ella.

El ataque del gobierno a los medios de comunicación independientes también ha tenido consecuencias devastadoras en otros países. Una orden ejecutiva que vaciaba de contenido la Agencia de Estados Unidos para los Medios Globales provocó el cierre de medios de comunicación entre los que figuran Voice of America (VOA), Radio Free Asia (RFA) y Radio Free Europe/Radio Liberty. Las [repercusiones del cierre abrupto y arbitrario de estos medios de comunicación](#) se sienten especialmente en países donde la solidez e independencia del funcionamiento de la prensa ya se ven restringidas por el gobierno. Hasta ahora, RFA y VOA eran la alternativa más accesible a los medios de comunicación estatales para muchas personas en países como China, Corea del Norte, Myanmar y Vietnam, donde el gobierno continúa aplicando cortafuegos al acceso a Internet a escala global y sin censura. Una reciente [sentencia judicial](#) ha bloqueado indefinidamente la orden ejecutiva relativa a esta medida.

5. ATAQUE A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS COMUNIDADES LGBTQIA+:

Inmediatamente después de asumir el cargo, el presidente Trump anuló numerosas órdenes ejecutivas que protegían los derechos de las mujeres y las personas LGBTQIA+, entre ellas las que anteriormente habían promovido la salud y el bienestar de las mujeres y las personas LGBTQIA+ o que habían tratado de combatir la discriminación ejercida contra ellas. Desde entonces, el presidente ha establecido varias órdenes ejecutivas que [atacan directamente los derechos de las mujeres y las personas LGBTQIA+](#), con fuertes críticas hacia las personas transgénero.

Este gobierno ha adoptado múltiples medidas destinadas a debilitar los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, en particular el derecho al aborto. El presidente Trump [indultó a 23 personas](#) declaradas culpables de vulnerar la Ley de Libertad de Acceso a las Entradas a las Clínicas (Ley FACE), y el Departamento de Justicia ha ordenado a sus fiscales que dejen de hacer cumplir esta ley que protege a pacientes y personas prestadoras de servicios de aborto frente a la violencia y el acoso, a pesar de que las clínicas y el personal sanitario han denunciado un aumento de la violencia y las amenazas contra ellos y sus pacientes.

El gobierno de Trump [retiró todo el sitio web gestionado por el gobierno](#), ReproductiveRights.gov, que ofrecía recursos e información sobre la atención de la salud reproductiva y el acceso al aborto, y quitó del

sitio web del Departamento de Salud y Servicios Humanos la información sobre el acceso a servicios de aborto y cualquier referencia a la protección de la Ley de Transferibilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA) respecto a la atención de la salud reproductiva, lo que dificulta el acceso a la información sobre salud reproductiva o sobre su derecho a la privacidad, mientras que han comenzado a utilizar en otras órdenes ejecutivas un lenguaje que trata de normalizar el concepto de condición de persona en el momento de la concepción.

La orden ejecutiva presidencial que prohíbe las prácticas sobre diversidad, equidad e inclusión ha eliminado los esfuerzos de protección contra la discriminación en la contratación en todo el gobierno federal y también se está armando contra el sector privado; la eliminación de ese tipo de programas pone en peligro la equidad en la contratación de personal, la igualdad salarial y la lucha contra la discriminación, especialmente para las mujeres. En las semanas posteriores a la publicación de la orden, muchas empresas prestigiosas recortaron o redujeron seriamente sus objetivos de equidad, diversidad e inclusión.

En un intento de [borrar la existencia ante la ley de las personas transgénero](#), la administración emitió una orden ejecutiva en la que se declaraba que la política oficial de los Estados Unidos es reconocer sólo dos géneros: “masculino y femenino”. En respuesta a esta orden ejecutiva, varios organismos han comenzado a borrar las referencias a la historia y los derechos de este grupo de población. El Servicio de Parques Nacionales ha [eliminado todas las referencias a las personas transgénero](#) en el Monumento Nacional Stonewall y ha borrado las páginas en las que se describen los aportes de las personas transgénero. El Departamento de Estado ha [suspendido las normas anteriores que permitían actualizar las menciones relativas al sexo](#) en los pasaportes estadounidenses, lo que ha causado confusión y demoras, y ha dificultado e incluso hecho peligroso que las personas transgénero viajen con documentación legal. El Departamento de Salud y Servicios Humanos ha puesto en marcha una [iniciativa y un portal en línea para “denunciantes”](#) que alienta a las personas a “denunciar” a profesionales médicos que ofrezcan tratamiento de afirmación de género a las personas trans.

La orden ejecutiva presidencial que obliga a impartir la “Educación Patriótica” se dirige explícitamente a la seguridad de los niños y niñas transgénero en la escuela, y amenaza con [eliminar la financiación federal de las escuelas que promuevan el “adoctrinamiento”](#) basado en la “ideología de género y la ideología de equidad discriminatoria”. Esta orden también prohíbe el reconocimiento de la identidad de género de los y las estudiantes, por ejemplo mediante el uso de sus pronombres correctos, y expone a docentes y miembros del personal que apoyan al estudiantado trans a que la fiscalía general entable acciones judiciales. Además, amenaza con eliminar la financiación federal de las escuelas que permiten al estudiantado trans usar los baños y vestuarios que coinciden con su identidad de género, así como de las escuelas que “oculten deliberadamente” la identidad trans de un niño o niña a sus progenitores.

6. MARGINACIÓN DE LA POBLACIÓN NEGRA Y OTRAS COMUNIDADES RACIALIZADAS

El presidente Trump no tardó mucho en utilizar el poder de la presidencia en iniciativas que afectan directamente a las comunidades más marginadas. Poco después de la investidura, el presidente dictó una serie de órdenes ejecutivas vinculadas con las ideologías de la supremacía blanca.

Una de esas primeras órdenes [elimina los programas de diversidad, equidad e identidad de todos los organismos federales](#). Este tipo de iniciativas se crearon para abordar las desigualdades sistémicas presentes en la contratación, retención y promoción de personal que han excluido históricamente a las comunidades marginadas. Su propósito es corregir desequilibrios de larga data causados por las prácticas discriminatorias.

Al plantear este retroceso como un regreso a los sistemas “meritocráticos”, la administración hace caso omiso de las barreras estructurales vinculadas con la supremacía blanca que impiden oportunidades equitativas para todos. El propósito de los programas es ampliar el número de candidaturas para cubrir puestos, lo que permite que el personal negro y de otros grupos racializados, a menudo sobrecualificado, tenga la oportunidad de ser considerado al efecto. La eliminación de los programas de diversidad, equidad e identidad asegura que las disparidades en los salarios, los ascensos y la representación en el lugar de trabajo sigan sin cuestionarse, lo que refuerza los sistemas que priorizan el dominio de la población blanca.

A este retroceso se suma la decisión de la administración de colocar en situación de baja laboral indefinida a todo el personal federal que trabaja en puestos relacionados con la diversidad, equidad e identidad, lo que paraliza de hecho los esfuerzos que vienen realizándose desde hace mucho tiempo para combatir la desigualdad en la contratación de personal y en el lugar de trabajo. Esta decisión menoscaba los avances realizados durante años para crear lugares de trabajo inclusivos.

La decisión del presidente Trump de [indultar y liberar a miembros de grupos extremistas](#), como los Proud Boys y los Oath Keepers, indica que el gobierno apoyará directamente el supremacismo blanco. Estos grupos desempeñaron un papel fundamental en el ataque violento efectuado el 6 de enero de 2021 contra el Capitolio de Estados Unidos a fin de interrumpir la certificación de los resultados electorales de 2020.

El presidente también dictó una [orden ejecutiva en oposición a las medidas de protección contra la discriminación laboral](#), derivadas del movimiento de derechos civiles, y al reconocimiento de que la discriminación sistémica debe recibir respuestas deliberadas y sistémicas.

7. REPENTINO DESMANTELAMIENTO DE LA AYUDA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE

La decisión del presidente Trump de poner fin en gran medida a la ayuda exterior ha menoscabado los derechos humanos en la política exterior de Estados Unidos. Al final de su primer día en el cargo, Trump dictó [una orden ejecutiva que suspendía las obligaciones de ayuda exterior](#). En marzo, el secretario Marco Rubio confirmó a través de X que había rescindido el 83% de las subvenciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Estas rescisiones han tenido [efectos negativos, significativos e inmediatos en todo el mundo](#). Los servicios de los campos de refugiados y los centros médicos han cerrado. La reducción de la financiación obligó a interrumpir la ayuda para la supervivencia y provocó que las comunidades necesitadas dejaran de disponer de medicamentos preventivos y vacunas.

La respuesta humanitaria a un terremoto de magnitud 7,7 que se produjo en marzo en Myanmar prácticamente no funcionó debido al desmantelamiento de USAID. La policía en Serbia irrumpió en las ONG financiadas por USAID, impulsada por la retórica incendiaria de Trump y Elon Musk sobre este organismo. El personal humanitario que trabaja en Yemen [denunció que los recortes habían provocado la interrupción de servicios de asistencia y protección de primera necesidad](#), como el tratamiento de la desnutrición en niños y niñas, mujeres embarazadas y madres lactantes, los albergues seguros para sobrevivientes de violencia de género y la atención médica para menores que padecen cólera y otras enfermedades. [En Afganistán, más de 200 centros de salud cerraron](#) o dejaron de funcionar debido a los recortes; habían proporcionado atención médica a 1,84 millones de personas, lo que incluía vacunas y servicios de salud materna e infantil. En Sudán, donde hay zonas del país que están sufriendo hambruna, centenares de cocinas comunitarias han tenido que cerrar, y los centros que brindan apoyo médico a las

sobrevivientes de violencia sexual relacionada con los conflictos ya no cuentan con los fondos necesarios para ofrecer la atención adecuada.

El 4 de febrero, el presidente Trump dictó una orden ejecutiva que prohibía la financiación estadounidense a la Agencia de las Naciones Unidas para la Población Refugiada Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). [La UNRWA es la columna vertebral de la indispensable respuesta humanitaria](#) ofrecida a casi dos millones de personas palestinas en Gaza, y ha proporcionado alimentos, agua, asistencia médica, educación y refugio. Bloquear la financiación durante el genocidio de Israel contra la población palestina de Gaza es especialmente cruel e inadmisibles. Esta agencia de la ONU ha sido una tabla de salvación que ha proporcionado una ayuda y unos servicios críticos para las personas refugiadas palestinas en todo el Territorio Palestino Ocupado y en países vecinos durante 75 años. El restablecimiento por parte del presidente Trump de esta prohibición de financiación estadounidense de la UNRWA, que prorroga la política del gobierno de Joe Biden, agrava el sufrimiento de la población palestina.

8. RETIRADA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO:

El gobierno de Trump ha dirigido un repliegue sin precedentes respecto al liderazgo global, al retirarse del [Consejo de Derechos Humanos \(CDH\)](#), la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) y el [Acuerdo de París sobre el cambio climático](#), y revisar su pertenencia a la UNESCO e [imponer sanciones al personal funcionario de la Corte Penal Internacional \(CPI\)](#).

Estas medidas representan una significativa retirada de los organismos y el liderazgo multilaterales que tendrá profundas repercusiones en los derechos humanos. El apoyo financiero a las misiones de determinación de los hechos y los mecanismos de vigilancia establecidos por mandato del CDH es vital para facilitar una supervisión de los derechos humanos en situaciones de crisis como las de Venezuela, [Etiopía](#), [Sudán](#), [Ucrania](#) y [Siria](#). Al retirarse de la OMS, Estados Unidos ha impedido una respuesta global a las amenazas existentes y nuevas para la salud mundial, lo que podría ser perjudicial a nivel mundial. [Las sanciones impuestas al personal funcionario de la CPI](#) envían el mensaje disuasorio de que Estados Unidos está dispuesto a debilitar la justicia y la rendición de cuentas por las atrocidades y crímenes de derecho internacional cometidos en todo el mundo.

Al [retirarse del Acuerdo de París sobre el cambio climático](#), Estados Unidos abandona la lucha contra una de las amenazas más graves a los derechos humanos en la actualidad y renuncia a la responsabilidad que tiene ante el resto del mundo por ser el principal contaminador histórico. De hecho, 2024 marcó un hito desalentador, y las temperaturas medias mundiales superaron en 1,5 grados centígrados los niveles preindustriales. La crisis climática agravará e inducirá el hambre, las crisis humanitarias relacionadas con personas refugiadas y de otra índole, los [problemas de salud](#), la pobreza y el sinhogarismo en todo el mundo, y las repercusiones recaerán de forma desproporcionada en las comunidades marginadas de países de todos los niveles de ingresos, incluido Estados Unidos. Además, varias órdenes ejecutivas pretenden ampliar la producción de combustibles fósiles, lo que causará decenios de contaminación por combustibles fósiles, dañará la salud de las comunidades e intensificará el cambio climático. Al mismo tiempo, otras órdenes ejecutivas tienen como objetivo expreso limitar la investigación o la adopción de medidas que permitan a la humanidad adaptarse mejor a los daños causados por el cambio climático.

La orden ejecutiva del presidente Trump de retirarse de varias agencias de la ONU también impuso [una revisión durante 180 días de todas las organizaciones intergubernamentales internacionales](#) de las que Estados Unidos es miembro y a las que proporciona financiación de distintos tipos de apoyo de otra

naturaleza. También exige una revisión de todas las convenciones y tratados en los que Estados Unidos es Estado Parte, a fin de determinar las organizaciones, convenciones y tratados que son supuestamente contrarios a los intereses de este país; y si tales organizaciones, convenciones o tratados pueden reformarse.

Esta administración también ha impulsado iniciativas para menoscabar los derechos humanos en la ONU. Si bien la adopción el 10 de marzo de una [declaración sobre la igualdad de género](#) en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de la ONU, terminó siendo una victoria para los derechos humanos, Estados Unidos generó una oposición considerable y solicitó que se eliminaran las referencias a la “sensibilidad de género”, así como el vocabulario relativo a las formas múltiples e interseccionales de discriminación. Quienes cofacilitaban el proceso se negaron a ceder a la petición estadounidense. Además, este año, a diferencia del pasado, Estados Unidos (que se unió a un pequeño grupo de Estados miembros entre los que figuraban Rusia, Corea del Norte, Bielorrusia, Nicaragua y Sudán) emitió un voto negativo sobre el texto redactado por Ucrania y la Unión Europea de una resolución de la Asamblea General de la ONU que condenaba la agresión rusa contra Ucrania y la necesidad de rendir cuentas por los crímenes de derecho internacional y de impartir justicia para todas las víctimas. Estados Unidos también presentó una resolución contraria que ocupa apenas siete líneas de texto que no mencionaba la agresión de Rusia, las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario derivadas de la invasión en gran escala de Ucrania ni la necesidad de rendir cuentas.

Mientras se retira del multilateralismo, el presidente Trump también ha impulsado planes unilaterales para agravar las violaciones de derechos humanos que se han cometido en Gaza. Durante la primera visita del primer ministro Benjamin Netanyahu con el nuevo ejecutivo, que tuvo lugar el 4 de febrero de 2025, el presidente Trump señaló que el gobierno de Estados Unidos “[se har\[ía\] cargo de la Franja de Gaza](#)”, abogando por lo que equivaldría a la deportación forzosa de más de dos millones de personas de Gaza a países vecinos. Estas declaraciones se repitieron durante la segunda visita del primer ministro Netanyahu a la Casa Blanca el 7 de abril.

9. ABANDONO DE LOS ESFUERZOS POR MITIGAR LOS DAÑOS DE LA POBLACIÓN CIVIL

Con la reducción de departamentos cuya finalidad era aminorar los daños a la población civil causados por las acciones letales estadounidenses, la cruel conversación mantenida en Signal sobre los posibles daños a la población civil causados por un ataque en Yemen, el debilitamiento de las normas sobre la remoción de las minas terrestres antipersonales o la anulación de órdenes ejecutivas dirigidas a garantizar que las transferencias de armas de Estados Unidos no contribuyan a violar el derecho internacional, el gobierno de Trump ha demostrado un peligroso desprecio por la vida de la población civil amenazada por conflictos armados.

Se están atacando sistemas esenciales implantados en los últimos años para reducir y responder mejor a los daños causados a la población civil por acciones letales estadounidenses llevadas a cabo en otros países. En marzo, el [Washington Post informó](#) que se estaba desmantelando el Centro de Excelencia de Protección Civil que surgió de las iniciativas emprendidas por el primer secretario de Defensa del presidente Trump, James Mattis. Esta noticia precedió a la [información proporcionada por CBS](#) de que el presidente Trump, silenciosamente, “h[abía] retirado las restricciones que pesaban sobre los mandos estadounidenses para autorizar ataques aéreos y asaltos de operaciones especiales fuera de los campos de batalla convencionales”, un cambio de política que, según una persona experta citada en el informe, “aumenta inherentemente el riesgo de decisiones erróneas y víctimas civiles no deseadas”. El despido por parte del secretario de Defensa, Pete Hegseth, del principal personal jurista militar responsable de

garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario es una indicación más de las medidas del gobierno destinadas a socavar la consideración de los daños a la población civil y el derecho internacional en su planificación militar.

Por su parte, la orden del presidente Trump de interrupción durante 90 días de la actividad de los programas de ayuda exterior de Estados Unidos incluía la suspensión de los [programas de remoción de minas financiados por Estados Unidos](#). Con una media de 15 víctimas diarias en todo el mundo de restos bélicos explosivos —aproximadamente la mitad de las cuales son menores de edad— estas labores de remoción son fundamentales para salvar vidas. Sólo en 2023, los programas financiados por los Estados Unidos despejaron más de 19.000 hectáreas de tierras y brindaron atención médica y de rehabilitación a más de 71.000 sobrevivientes de minas terrestres antipersonales y restos bélicos explosivos.

El 25 de enero, el presidente Trump anunció que [iba a levantar la suspensión establecida por el gobierno de Biden sobre un envío de bombas de unos 900 kg a Israel](#), artefactos que pueden destruir una cuadra completa. El 7 de febrero, el Departamento de Estado rompió con una norma de larga data e hizo caso omiso de una suspensión establecida por un miembro del Congreso para enviar armas valoradas en más de 8.000 millones de dólares a Israel, a pesar de que este país sigue cometiendo genocidio contra la población palestina de Gaza. Como parte del proceso de supervisión del Congreso, sus miembros pueden suspender una transferencia de armas si plantea motivos de preocupación importantes. El 2 de marzo, el secretario Marco Rubio [invocó “poderes de emergencia”](#), siguiendo los pasos de su predecesor, Antony Blinken, para eludir por completo al Congreso y enviar armas valoradas en otros 4.000 millones de dólares a Israel. Por tanto, la administración está dando su aprobación total a las acciones ilegítimas del gobierno israelí y a los crímenes de derecho internacional, incluido el genocidio, cometidos en Gaza.

En la transcripción del chat de Signal filtrado utilizado por altos cargos del gobierno de Trump para planificar un ataque con misiles que tuvo lugar el 15 de marzo contra los huzíes en Yemen se menciona de manera casual que se había apuntado contra “el hombre de los misiles” de ese grupo mientras entraba en el edificio donde vivía su novia. La transcripción no mencionaba el esfuerzo para mitigar los daños a la población civil, lo que planteaba dudas sobre las medidas adoptadas por el Mando Central estadounidense y sobre si los altos cargos del gobierno [habían tenido remotamente en cuenta los daños a la población civil](#) en sus deliberaciones sobre el ataque.

10. DESTRUCCIÓN DE LOS CONTROLES SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS EMPRESAS

El presidente Trump y su equipo de gobierno decidieron con rapidez eliminar los controles existentes sobre la rendición de cuentas de las empresas y redujeron radicalmente los esfuerzos para combatir la corrupción.

Las empresas tecnológicas llevan mucho tiempo facilitando prácticas discriminatorias y autoritarias, pero el presidente Trump ha agravado esta tendencia al animar a las empresas de redes sociales a retirar protecciones —[como muestra el hecho de que Meta ha eliminado la verificación de datos por terceros](#)— y redoblar la apuesta por un modelo de negocio que incentiva la propagación de contenido violento y de odio. La alineación entre el gobierno de Trump y los millonarios de la tecnología también amenaza con abrir la puerta a una era de corrupción descontrolada, desinformación, impunidad y consolidación de la captura del poder del Estado por parte de las empresas, especialmente entre ciertos actores.

Mientras tanto, el presidente Trump aparentemente ha dado carta blanca al hombre más rico del planeta, Elon Musk, para que cause estragos con el DOGE a través de medidas que parecen violar las leyes federales, [incluido el acceso a datos personales confidenciales de millones de estadounidenses](#). Esta información podría utilizarse como armas de muchas maneras para atacar los derechos humanos y, según los informes disponibles, ya están en marcha los preparativos para crear con ella una base de datos para la deportación selectiva de personas migrantes. No se han establecido salvaguardias para proteger el acceso a estos datos frente a una mayor difusión, a la exposición a terceros y a usos posteriores que violen los derechos.

En febrero, el presidente Trump firmó una orden ejecutiva que [suspendía la aplicación de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero \(FCPA\)](#), la ley fundamental de Estados Unidos contra el soborno y la corrupción. La orden ejecutiva establece, sin pruebas, que la FCPA perjudica la “competitividad económica estadounidense” y la “seguridad nacional”, intereses que el propio gobierno de Trump citó como razones para dar prioridad a la lucha contra la corrupción durante su primer mandato. Si bien la paralización no significa que la FCPA vaya a dejar de existir, es probable que, en adelante, su aplicación no sea prioritaria. El Departamento de Justicia también emitió un memorando en el que ordenaba a la Unidad de la FCPA que centre las investigaciones sólo sobre la corrupción de los cárteles y las organizaciones delictivas transnacionales y que relegara todas las demás investigaciones. Contraviniendo el consenso generalizado y bipartidista de que la corrupción daña la reputación de Estados Unidos, la decisión de suspender la aplicación de la FCPA debilita la seguridad nacional del país y perjudica el crecimiento económico. La FCPA es un modelo de gobernanza eficaz, que funciona como un fuerte elemento disuasorio ante la corrupción y otras formas de abusos empresariales que acompañan a la corrupción.

Según los informes disponibles, el gobierno también [considera la posibilidad de despedir a la mayoría del personal jurídico de la unidad del Departamento de Justicia que se encarga de los casos de corrupción pública](#). En el punto de mira del plan está una unidad de este departamento en la que varias personas encargadas de la supervisión rechazaron una directiva de la dirección departamental orientada a retirar los cargos de corrupción presentados contra el alcalde de Nueva York, Eric Adams. Si los recortes continúan, aproximadamente 20 de estas personas serían colocadas en otros puestos y se ocuparían de casos relacionados con drogas, delitos violentos o la inmigración, y sólo se salvaría un puñado. Los cambios que se están examinando también supondrían que el control sobre los casos de corrupción pública y relacionados con las elecciones pasaría de la unidad con sede en Washington a las fiscalías federales de todo el país.

El gobierno de Trump también se ha [retirado de las negociaciones sobre la Convención Fiscal de la ONU](#), proceso clave para garantizar que las empresas paguen la parte que les corresponde de los impuestos. Mientras tanto, también está vaciando de contenido la aplicación de la ley contra las empresas infractoras. Hasta ahora, el gobierno de Trump ha detenido, abandonado o retirado medidas relativas al cumplimiento de la ley adoptadas contra 115 empresas, según Public Citizen. Entre ellas se encuentran las 42 empresas que enfrentan demandas e investigaciones de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor. En algunas de las demandas hay vínculos conocidos entre las empresas en cuestión y el gobierno de Trump.

CONCLUSIÓN

La peligrosa situación de los derechos humanos en Estados Unidos se produce inmediatamente después de un aumento en todo el mundo de las prácticas autoritarias y los ataques a las normas e instituciones internacionales. De hecho, la campaña antiderechos del gobierno de Trump contra los derechos humanos está dando alas a tendencias nocivas ya presentes, vaciando de contenido salvaguardias internacionales de derechos humanos y poniendo en peligro a miles de millones de personas en todo el planeta.

El enfoque de política exterior del gobierno de Trump, opuesto a los derechos humanos y al derecho internacional a través de las amenazas directas de acciones militares, los aranceles y las amenazas de apoderarse de Groenlandia, el Canal de Panamá y la Franja de Gaza ocupada, ha causado caos y confusión en todo el mundo. Los efectos e implicaciones a nivel nacional y mundial para los derechos humanos son graves, y el efecto dominó de la aceleración de las políticas antiderechos y las prácticas autoritarias en otros lugares es evidente.

Gracias al denominado “[efecto Trump](#)”, quienes cometen abusos contra los derechos humanos se están envalentonando para hacer retroceder los derechos y acallar la disidencia, lo que acelera el ataque contra las personas que defienden los derechos humanos y los sistemas concebidos para protegerlos y promoverlos. Sin embargo, la consolidación de las prácticas autoritarias no es inevitable. Los defensores y defensoras de los derechos humanos y periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y muchos otros actores están documentando y denunciando sus consecuencias. El papel que desempeñan quienes se encargan de legislar en el Congreso de Estados Unidos es fundamental para controlar los abusos cometidos por el presidente, y es esencial que estas personas sean más eficaces en el cumplimiento de su función. Los líderes y lideresas mundiales deben señalar y rechazar las prácticas autoritarias que vulneran los derechos humanos y asumir la responsabilidad de abordar las consecuencias de esos métodos dondequiera que se apliquen, incluido Estados Unidos.

Amnistía Internacional es la mayor organización de base de derechos humanos del mundo, y hoy, como nunca antes, una organización de derechos humanos como la nuestra debe mostrar su fuerza y ser audaz. Sabemos que lo que sucede en Estados Unidos no es único ni novedoso, aunque las implicaciones tienen un alcance desproporcionadamente amplio: hemos visto estas tácticas antes. En países como Hungría, China, Venezuela o Irán, y en cualquier otro lugar donde los líderes y lideresas piensan que pueden actuar con impunidad, hemos resistido en cada circunstancia. Y ahora no es diferente.